

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8582 OURENSE

El Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Ourense anuncia:

Que el procedimiento concursal numero 748/08 referente al concursado Mera Carrión, por auto de fecha 14-2-12 se ha acordado lo siguiente:

1.- Dejar sin efecto la fase de convenio acordada por auto de fecha 22 de junio de 2011.

2.- Abrir, de oficio, la fase de liquidacion, conforme a lo ordenado en los articulos 114.3 y 143.1 de la LC.

4.- La continuacion de la suspension de las facultades de administracion y disposicion del concursado sobre su patrimonio, siendo sustituido en el ejercicio de estas por los administradores concursales: el letrado d. Ignacio Marquina Garcia y el economista Luis vicente Sanchez Escribano García.

5.- La formacion de la seccion sexta de calificacion del concurso, disponiendo los acreedores y legitimos interesados de un plazo de diez días para comparecer.

Ourense, 16 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120014339-1